Frecios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, martes, 31 de Enero de 1888. — N.° 1976.

SECCION POLÍTICA

¡Qué ocurrencia!

No quiero citar el nombre del colega que dá origen á estas líneas; primero, porque en el pecado lleva la penitencia; segundo, porque tengo la seguridad de que el arrepentimiento ha de brotar en su pecho si es que los periódicos conservadores tienen pecho.

Pero sepan ustedes, ó sepan los que las presentes vieren y entendieren que ha habido un colega capáz de pedir que se suprima el Carnaval.

Si es broma puede pasar, pero no debe de serlo pues el colega á que aludo, se las echa de serio, parece que lo es, y ha hecho en sério segun parece la peticion.

Nota: Ya digo que se trata de un periódico conservador.

Este es, por lo tanto, otro dato que acredita el poco cariño que los conservadores tienen al país y á los paisanos.

Cuando están en el poder aumentan las contribuciones.

Y cuando vienen á la oposicion piden que se nos supriman las fiestas.

Es decir que por un lado quieren que trabajemos mucho para que suban los ingresos públicos y por el otro quieren que hagamos vida de frailes descalzos.

Por mucho que uno se quiebre los cascos no acierta á adivinar qué bienes podrían venirnos de que el Carnaval se suprimiera, ni qué ganaría con ello el bien público.

Si es que se quiere hacer de España un país sério, ese camino es equivocado, porque las personas no son más ó ménos sérias porque se diviertan mas ó ménos sino por la exactitud con que cumplen sus deberes.

Y lo que digo de las personas lo digo de los paises.

Suprimase el robar el sério y el chanchullar con toda gravedad, y ya verán Vds. como vamos adquiriendo crédito de formales ante los demás.

En cambio, el Carnaval, las romerías, las verbenas, las fiestas de Navidad, las ferias, la Semana Santa, con la excursion á la Cara de Dios inclusive, no nos perjudican en nada.

¿Será que al colega le contraríe salir esos dias á la calle y encontrarse algunas personas con la cara tapada?

Eso es pueril.

La cara, por regla general, se lleva tapada, ó por mejor decir, la cara hace mucho tiempo que no tapa nada.

Cuando yo era chiquito me confiaba mucho en la fisonomía de las personas.

¡Cuántas veces he traducido mal la sonrisa bondadosa, el entrecejo arrugado, la seriedad, y otros rasgos que en su casa me ofrecían los hombres!

Pero hoy... vamos, hoy no me fio de nadie.

El que ha visto á Romero Robledo y á otros mil que como él se vienen á las mientes, ser revolucionarios, luego demócratas sensatos, despues conservadores, luego reaccionarios, y volver á subir y á bajar el termómetro de su calor liberal ¿quién demontres ha de creer, no digo en los rasgos de una fisonomía, sino en los rasgos de conducta de las gentes?

¿Serán los trajes abigarrados los que ataquen los nervios del formalote colega, induciéndole á pedir la supresion de esos tres dias, en que lucen su garbo cientos de monjas postizas y de mamelucos de imitacion?

Tampoco me lo explico, porque mas mamarrachos que los que la hace la moda en el vestir no los hace el Carnaval, y más postizos que los que da á luz la vanidad es imposible buscarlos en esa época de espansion.

Sobre lo impolítica que es la tal peticion.

Los políticos deben procurar que el pueblo no se ocupe de sus manejos.

A bien ser, debía haber un rato de Carnaval cada vez que llega la época de cobrar las contribuciones, y si fuera posible impulsar la aficion al regocijo, tanto mejor.

A los encargados de la recaudacion les vestiría yo de moros de teatro, y les haría que fueran á cobrar, diciendo á las gentes «¡no me conoces! ¡no me conoces!» y haría que les acompañaran a la cobranza un par de chirimias y tambores. Tengo la certeza de que no habría quien no empeñara la camisa (aunque algo de esto ya sucede hoy) por pagar su cuota á tan sandunguera patrulla.

Todos creerían que era una broma, y no hoy, que acercarse la época de pagarse el trimestre y comenzarse á compungir la gente, y á encender velas cada cual al santo de su devocion, todo es uno.

Lo que hay es que estos conservadores y sus opiniones se van arrugando como las viejas de comedias de mágia, y el que no tiene canas es porque usa calva universal, y van convirtiéndose en *agüelos* gruñones, y no se explican cómo se consiente á la juventud que retoce y se divierta y baile y tome del mundo todo aquello en que encuentre atractivo.

¿No fueron ellos los que el año 54 bailaron al rededor de las hogueras de la calle de Cedaceros y de la Plaza de los Ministerios? Pues si les ha llegado la decrepitud, recen el rosario, acuéstense temprano, sáquenlos al sol en una espuerta y déjennos á los chicos, (entre los que nos contamos algunos á quienes el tiempo no ha conseguido hacernos bajar la cabeza) que nos divirtamos como bien nos parezca.

¡Quitarnos el Carnaval! ¡Ahora que es cuando más lo necesitamos!

Aunque el colega habrá oido citar ese pensamiento sacado del caletre de algun filósofo de folletin, que dice «¡todo el año es Carnaval!» y pidiendo su supresion pide nada menos sinó que se suprima el tiempo.

¡Ese deseo si que me parece fundado!

Pedir la supresion del tiempo, romper el reloj de arena y la guadaña del viejo mitológico que viene retratado en todos los almanaques, es ya cosa que me esplico.

Los conservadores y las jamonas deben tener horror al tiempo, aunque no sea más que porque pasa ¡y como ellos ya se parecen en lo de no pasar á la moneda falsa!

¡Tate! ¡Ahora caigo en la cuenta! Por eso el conde de Toreno mató «El Tiempo».

ANDRÉS CORZUELO.

(El Globo).

Sobre la prosperidad de nuestra Agricultura

Espacio y tiempo nos faltan en estos instantes para ocuparnos en las recientes disposiciones que ha dictado el gobierno con el fin de contribuir al ausilio de la precaria situacion de nuestra agricultura. Entendemos, no obstante, y así hemos de consignarlo de pasada, que el camino emprendido por el gobierno y francamente espuesto en las Córtes, no conduce á la solucion del problema que tanto anhelamos.

El estado ruinoso de nuestra agricultura exige dos órdenes de ausilios: uno inmediato y mediato el otro, que es precisamente este último por el que ha comenzado el gobierno, con notoria preocupacion, prescindiendo del primero y sin el cual las cosas continuarán en el mismo ser y estado que antes. La propiedad rural desaparece, el labrador se muere de hambre, y forzado á emigrar, abandona el campo y las poblaciones rurales; mas, el gobierno, por todo consuelo, le dice en la «Gaceta»: «no te apures, reconozco tu situacion precaria y para que veas me intereso por tu suerte, he dispuesto la creacion de veinte laboratorios vinícolas, y de varias granjas escuelas esperimentales para que, en caso lleguen á establecerse, estudies, te apliques y progreses», como si esto bastara para acallar su hambre y para retener á esos millares de infelices que en peregrinacion creciente abandonan nuestra pátria!

Que esto es inútil, completamente inútil por el momento: que el gobierno debiera tomar otras resoluciones más eficaces y oportunas para remediar la actual crisis, lo demuestran con harta elocuencia los Boletines oficiales de las provincias de España, algunos de los cuales han de publicarse con estensos suplementos para contener la sumaria relacion de las fincas que se venden en pública subasta, por no poder pagar sus propietarios la contribucion que el fisco les impone.

Y para demostrar que nuestras quejas son justas, que no hay en nuestras palabras la menor exageracion, que reproducimos fielmente el estado del pais, y aun prescindiendo de los centenares de miles de fincas de que el Estado se ha incautado a propietarios de ayer, á pobres mendigantes de hoy, invitamos á nuestros leyentes nos acompañen para hojear el «Boletin Oficial» de una provincia cualquiera de Cataluña, la de «Lérida», por ejemplo. Tomemos, pues, los números que se han publicado desde el dia 1.° al 15 de enero, que tenemos á la vista, y hallaremos:

Fincas que se sacan á pública subasta por no poder abonar sus propietarios, uno ó varios trimestres de la contribucion territorial.

Boletin del dia 2 de enero de 1888: Fuliola, 3.— Talladell, 5.— Serós, 43. —Total, 51 fincas.

Boletin del dia 4 de enero de 1888: Lérida, 108.—Estarás, 5.—Albera, 39. Total, 51 fincas.

Boletin del dia 6 de enero de 1888: San Salvador de Toló, 13.—Pallergas, 23.—Almenar, 55.—Fuliola, 14.—Torrefeta, 23.—Termens, 37.—Llardecans, 19.—Total, 184 fincas.

Boletin del dia 9 de enero de 1888: Ibars de Urgel, 34.—Conques, 8.—Cabanabona, 9.—Barbens, 18.—San Romá de Abella, 12.—Figuerola de Orcau, 11.—Tossal, 8.—Balaguer, 65. —Total, 165 fincas.

Boletin del dia 10 de enero de 1888: Aytona, 135.—Oliola, 18.—Baronía de Rialp, 5.—Corbins, 14.—Ciutadilla, 8. Total, 180 fincas.

Boletin del dia 11 de enero de 1888: Soleras, 23.—Sapeira, 27.—Isona, 21. —Santaliña, 21.—Abellanes, 20.—Bellanes, 23.—Total, 135 fincas.

Boletin del dia 12 de enero de 1888: Ager, 114.—Espiuga de Serra, 18.—Florejachs, 10.—Doncalls, 6.—Total, 145 fincas.

Boletin del dia 13 de enero de 1888: Castelló de Fárfaña, 45.—Vallbona de las Monjas, 24.—Puigver de Agramunt, 21.—Total, 90 fincas.

Boletin del dia 14 de enero de 1888. —Soses, 76.—Benavent de Tremp, 13. —Viu de Llevata, 3.—Batlliu de Sas, 9.—Agramunt, 48.—Total, 149 fincas.

Boletin del dia 15 de enero de 1888. Senterada 6.—Alcarraz, 29.—Aifes, 41.—Torrefarrera, 21.—Alguaire, 22. —Tornabous, 28.—Total 117 fincas.

De manera que, en el trascurso de 10 dias se sacan á pública subasta 1.368 fincas, en una sola provincia de España, cifra enorme que acusa con significativa elocuencia el estado de la propiedad rural de nuestro pais.

Digannos ahora nuestro lectores si esos 1.368 propietarios y sus hijos ó sus familias, podrán pedir otra cosa que no sea un mendrugo de pan á los nuevos laboratorior y granjas escuelas creadas recientemente por el gobierno para conjurar la actual crísis agricota; digamos si esos labradores, cuya suerte se pretende remediar, no hán de considerar como una dolorosa aberracion de semejantes disposiciones.

Inútil es, por desgracia, tratar de ciertas mejoras cuando la agricultura nacional está agonizando, y cuando han de abandonarla los hombres del terruño sacrificando sus más caras afecciones.—*E. Roig Torres.*

De *El Globo*:

Centenario de don Alvaro de Bazan

Hé aquí el programa á que se ajustará la comision encargada de celebrarlo.

El 8 de Febrero, víspera del centenario, serán conducidos procesionalmente al Buen Suceso los restos de D. Alvaro de Bazan, depositados previamente en la iglesia del Sagrado Corazon.

En el supuesto de que se le tributen honores como capitan general que era al morir, de la Armada del Océano y del ejército de ocupacion de Portugal, las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera, y el órden de la comitiva será el siguiente:

Una batería de artillería del ejérci-

to y cuatro cañones de desembarco de la escuadra, doce secciones de infantería de los cuerpos de la guarnicion, marinería y tropas de marina; el clero, la jurisdiccion castrense, carro heráldico conduciendo los trofeos conquistados en las batallas por D Alvaro de Bazan; carro fúnebre conduciendo sus restos, cubiertos con la bandera nacional, la de la casa de Austria y el manto de la Orden de Santiago, á que perteneció; guardia del cadáver, con bandera arrollada y enlutada y armas á la funerala; gran carroza conduciendo una reproduccion del galeon «San Martin», capitana de la armada, que á las órdenes de D. Alvaro alcanzó la victoria de las Terceras; acompañamiento oficial é invitados al acto, Junta directiva del centenario, comisiones del Círculo Militar, en representacion del ejército y la Armada, y Círculo Mercantil en representacion del comercio marítimo y homenaje al que limpió de corsarios los mares; carruajes de gala de los grandes de España y de las demás personas que quieran asociarse a este acto patriótico, y un regimiento de caballería que cerrará la marcha.

Las cintas del féretro de don Alvaro de Bazan las llevarán un grande de España, un Almirante, un General del ejército, un caballero de la órden de Santiago, un individuo de la familia y otro de la junta directiva del Centenario.

Para que puedan alternar en el trayecto que ha de recorrer la comitiva, serán invitados al efecto tres representantes de cada una de estas clases.

La comitiva partirá del final de la calle de Serrano y seguirá hasta la de Goya, que tomará hácia la derecha, deteniéndose ante la estátua de Colon: seguirá por el paseo de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Plaza de Oriente, por delante de Palacio; seguirá por las calles de Bailén, Ferraz, Ventura Rodriguez y Princesa, hasta la iglesia del Buen Suceso, donde quedarán depositados los restos, disolviéndose la comitiva.

El dia 9 por la mañana se verificarán en la citada iglesia solemnes honras, ocupando la cátedra sagrada el elocuente predicador, Sr. Sanchez Juarez.

A las 8 de la noche dará principio una gran retreta militar, y á las 10, una velada literaria en el Círculo Militar.

El 10, por la noche, se verificará en el teatro Real la gran velada musical, organizada por los señores Barbieri y Arrieta; se leerán poesías alusivas al acto, se adjudicarán los premios que acuerde el Jurado á la mejor biografía de D. Alvaro de Bazan y a la mejor poesía de las presentadas al certámen, y terminará el acto con un discurso del Sr. Pidal, vicepresidente de la Junta directiva del Centenario.

En el caso de que se recauden fondos suficientes para ello, se intentaria erigir una estátua á D. Alvaro de Bazan, que perpetúe en España la memoria del conquistador de las islas Azores.

La mayor parte de los capitanes de puerto de nuestras provincias marítimas abrirán suscriciones y remitirán fondos para esta patriótica empresa, que ha de contribuir á renovar en la memoria de los españoles el recuerdo de las glorias alcanzadas por la marina.

En el panteon de marinos ilustres de la ciudad de San Fernando se construirá un mausoleo que guarde perpétuamente las cenizas del héroe y sea testimonio imperecedero de la gratitud de sus conciudadanos.

En el proyecto que ha remitido el Gobierno á la comision que entiende en el proyecto de la ley de empleados se establece la inamovilidad para todos los empleados del Estado que cuenten ocho años de servicio á la publicacion de la ley.

Se exceptúan los presidentes y fiscales de los Tribunales Supremos y de Cuentas, á los consejeros de Estado, los embajadores y ministros plenipotenciarios, jefes superiores de Administracion, Gobernadores civiles y secretarios de los Gobiernos.

Se concede al Gobierno la facultad de trasladar libremente á los empleados por una sola vez dentro del año.

Se consignan las condiciones para ser nombrado Subsecretario y Gobernador civil.

El ingreso deberá ser siempre por los últimos puestos y prévia oposicion ó en el turno de libre eleccion que se establece en el proyecto, salvo las plazas que segun las leyes, se reservan á los individuos procedentes del ejército.

Para la provision de las vacantes se reservan dos turnos para el ascenso de los empleados activos ó cesantes que lleven dos años en el sueldo inferior inmediato y un tercer turno de libre eleccion renunciable por el Gobierno.

Los funcionarios que acepten destino en el turno de eleccion no gozarán de la inamovilidad sino despues de haber servido seis años en su nuevo destino.

Por el art. 6.° se dictan reglas para la suspension de los empleados, debiendo en caso de separacion, dar cuenta de la suspension, dentro del término de tres meses, al juez ó tribunal competente ó al Consejo de Estado, segun los casos, antes de convertir la suspension en separacion.

Los seis últimos artículos establecen las reglas que han de observarse para cubrir las vacantes interinas; para las jubilaciones; sobre publicidad por parte del Gobierno, de todos los nombramientos y separaciones; condiciones para volver al servicio los que hayan sido separados por sentencia ó en virtud de espediente y algunas disposiciones transitorias.

—=—

Parece ser que el Banco de España, una vez se haga cargo del servicio de las Tesorerías de provincia, dejará el de Contribuciones, el cual quizá sea tomado por otro importante establecimiento de crédito.

Quizá fuese mejor que los Ayuntamientos volvieran á hacerse cargo del cobro de la contribucion, como ya ocurrió antes, máxime siendo hoy bastantes pueblos los que así recaudan debido quizá á lo difícil que es hallar particulares que tomen este servicio por su cuenta.

Y quizá tambien no perdiese nada el contribuyente, haciéndose quizá alguna economía.

—=—

Acaba de morir en Méjico, á edad muy avanzada, una mujer, Amastia Rubio de Pescadera, que habia llegado á ser el *bandido* mas célebre de aquel país.

Era Amastia muy jóven todavía cuando su novio fué muerto por las tropas federales. Juró vengar aquella muerte asesinando ó arruinando á cinco hombres lo menos por cada año de los que hubiera de vivir, y se asegura que ha cumplido su palabra.

Una de las primeras hazañas de aquella mujer bandido consistió en detener y robar ella sola en el Estado de Zacatecas una diligencia, en la que iban ocho viajeros.

Disfrazada de hombre y montada en un fogoso caballo amenazó, revólver en mano, al postillon, intimándole á que parase, mientras gritaba á cómplices imaginarios, que suponian hallarse emboscados en las inmediaciones del camino: «¡No hagais fuego hasta que no se resistan!»

Con aquella estratagema consiguió que el postillon y los viageros la dieran todo cuanto dinero y alhajas tenian en su poder.

Por muchos años fué Amastia el terror del país, y nunca pudieron encontrarla ni la policía ni las tropas federales.

Ha muerto dejando á los establecimientos de Beneficencia la inmensa fortuna que por tan malos medios habia reunido.

MAHON

Mal empezamos

Los dignísimos miembros del *comité monárquico* cuya representacion en la prensa se atribuye el otro diario, han iniciado su *metamórfosis democrática* con un modo de decir, que habría para formalizarnos, si muy al contrario, no nos felicitáramos hoy por hoy de su exhibicion naturalista.

Véase el introito de su seccion, que titula *Hablemos claro*, y que mejor y con más propiedad diría: *Hablemos turbio*:

"Antes de entrar en materia, cúmplenos declarar que despreciamos ciertos desahogos, 1.°, porque todo el mundo sabe que *El Zorrillista* es una cloaca dende algunos miserables vierten á diario sus inmundicias, y 2.°, porque los insultos de la canalla no ofenden á las personas decentes.„

Es que acostumbrados dichos monárquicos, mientras han sido conservadores y ultramontanos, á tomar como sinónimos los conceptos *democrácia* y *canalla*, ahora que se han vuelto *demócratas*, temen que el Gobierno dude de la sinceridad de su conversion, si el lenguaje de su periódico no secundara su ingreso en nuestras filas.

Sin embargo nosotros, demócratas de arraigo, protestar debemos de esa perturbacion de ideas de que hacen gala los del comité monárquico, y enseñarles que precisamente el lema *Ley* y *Democrácia* no se aveine con que las cuestiones se diluciden y los hechos sean esclarecidos por medio de palabras gruesas, sino, con copia de datos y de razones.

Vaya de ello un ejemplo:

A nuestra aseveracion de que durante el mando de D. Juan Trémol, correspondencia depositada en un vapor-correo efectuó un viaje nocturno y misterioso hácia la Delegacion, oponen por toda defensa los neófitos de la democracia, las siguientes frases: *cloaca, miserables, canalla, calumniadores....* y se quedan tan satisfechos, porque su verdad y su lógica (y su educacion) han destruido nuestras afirmaciones.

Pero viene uno de los capitanes de nuestros vapores correos (cuyo celo y probidad bien acreditados tienen, para que necesiten de la defensa del otro diario, y declara que en cierta noche de aquella época en que era delito llamarse *demócrata*, reclamó un saco de correspondencia, que él hizo desembarcar en el acto; y si el caso llegara vendrian otros que dirian cómo y por dónde ese viaje nocturno y misterioso, tuvo lugar, desde el vapor á la Delegacion y de esta á la Administracion de correos.

¿Nota el otro diario la diferencia?

Sus demócratas de nuevo cuño entienden que la sancion de la ley y los principios de la democracia quedan satisfechos con cuatro palabras de grueso calibre: los demócratas viejos, los que queremos *ley y democrácia* de veras preferimos esponer hechos con la consiguiente responsabilidad de probarlos, si llega el caso.

Con que si el Sr. Trémol (á quien suponemos tambien en plena democrácia) ó cualesquiera de sus compañeros políticos, desean apreciar cumplidamente las pruebas del viaje nocturno y misterioso, deslicen una de aquellas denuncias que tanto menudeaban en la época del *terror*, y se verá si ó no somos calumniadores, y si queremos la libertad para el delito ó para que este se castigue.

Et sic de cœteris.

Para mañana otra tanda *demonocrática*.

El diario de la calle del Bastion nos dió ayer la agradable noticia de que el Gobierno ha ordenado que inmediatamente, y sin las formalidades de expediente y subasta, se proceda á tender un nuevo cable entre Ibiza y Jávea. Celebramos infinito tan acertada resolucion y al expresar por ella nuestro agradecimiento al Gobierno y á cuantas personas han contribuido con sus gestiones á la misma, no podemos ménos de insistir respecto á la conveniencia, mejor dirémos, á la necesidad de que se establezca otro cable entre Menorca y la costa de Cataluña.

Y ya que por tercera vez abogamos por esta nueva línea, cúmplenos manifestar, ya que por lo visto, hay quien no ha comprendido bien nuestra intencion, que al pretender que parta aquella de esta isla en vez de la de Mallorca, no nos guia ninguna mira egoista ni el menor espíritu de localidad, sino el justísimo y natural deseo de participar, como las otras islas hermanas, del beneficio de las dos líneas, lo que no sucederia, segun ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, si el cable de Cataluña partiese de Mallorca, pues bastaria entonces que se interrumpiese el que nos une con la vecina isla para que quedásemos los menorquines incomunicados con el resto del mundo.

Así lo comprenderán sin duda nuestros hermanos los mallorquines y léjos de oponerse á nuestra razonable pretension, esperamos que la apoyarán con todas sus influencias, ya que ningun perjuicio les ha de causar, pues estando unido nuestro archipiélago por sus dos estremidades con el continente, ninguna de las tres islas carecerá de comunicacion telegráfica con la península, mientras funcione uno de los dos cables.

Sabemos que el Delegado del Gobierno ha tomado medidas muy rigurosas respecto al ramo de higiene.

Mucho tiempo hacia que tan importante asunto estaba en completo abandono. Continúe nuestra primera autoridad civil por el camino que tan noblemente ha emprendido

de perseguir el vicio en todas sus manifestaciones y habrá alcanzado un aplauso general de los habitantes de esta poblacion.

—

Esta noche debe tener lugar en el Principal el beneficio del primer tenor D. José Vilalta. Se cantarán los actos primero, tercero y cuarto de los «Hugonotes,» y la bonita romanza «La mia bandiera» por el beneficiado.

Deseamos al beneficiado honra y provecho.

—

El mes de Enero ha querido despedirse de nosotros con todos los honores y preeminencias que le corresponden; así es que tanto ayer como hoy han sido dos verdaderos dias de tener que soplarse uno los dedos con frecuencia.

—

De desear seria que los agentes de vigilancia persiguieran las rifas que se efectúan por las calles y que solo sirven para esplotar á las incautas.

—

Bueno seria que los agentes de vigilancia y municipales cuidaran algo más de evitar las travesuras que de contínuo cometen los muchachos callejeros. En ciertas horas del dia hasta los sitios más céntricos conviértense en juego de pelota, con riesgo de los pacíficos transeuntes.

—

Anoche dió parte un carabinero de que habia desaparecido un hijo suyo de corta edad, que trabaja en la fábrica de hilados de Calafiguera.

Practicadas las debidas diligencias por los dependientes de la Autoridad, no se pudo encontrar al muchacho; hasta que al fin se le halló dentro de un cajon lleno de borra de algodon en donde se habia quedado dormido en la fabrica referida.

—

A causa del mal tiempo se suspendió la velada que debia celebrarse anoche en el Casino Mahonés.

—

En la funcion que debe darse mañana en El Consey se pondrán en escena las zarzuelas «C. de L.», «Toros de punta» y «El Pleito», terminando con baile de Sociedad.

—

La Administracion de nuestros vapores correos nos ha facilitado en la tarde de hoy los siguientes telegramas:

Palma 31, 11-45 m.

«Menorca» salió hora itinerario con mal tiempo. Capitan dijo de no pasar entraria en Cabrera.—*Granada, hermanos*.

Felanitx 31, 2-20 t.

Arribado sin novedad 10 mañana. Continúa mal tiempo. Abonanzando saldré avisando.—*Cardona*.

—

«La Moda Elegante Ilustrada», que en los cuarenta y seis años de su existencia ha sabido conquistarse el justo crédito de que goza entre todas las familias, por sus hermosos figurines parisienses, los patrones de tamaño natural, que facilitan las confecciones en las casas, sus numerosos dibujos para bordados y labores a la aguja, sus grabados en negro que comprenden las modas más recientes en todas sus aplicaciones, y su texto, confiado en lo puramente técnico á personas de verdadera autoridad en el ramo de la moda y en lo literario á los escritores mas distinguidos, sigue repartiéndose con toda regularidad.

Los dos números de este año que han visto ya la luz, en nada desmerecen de cuantos anteriormente se han publicado, conteniendo el segundo un hermoso figurin de gran tamaño, con 23 trajes de máscara para señoritas y niños de ambos sexos. Publican tambien útiles recetas y una seccion de consultas de gran interés é importancia para las señoras suscritoras.

La Administracion de «La Moda Elegante», Alcalá, 23, Madrid, remite números de muestra gratis á las señoras que deseen conocerla antes de suscribirse.

—

Ya ha empezado á funcionar en la fabrica be tabacos de Valencia una máquina sistema Abadie, que elabora 24.000 cigarrillos cada diez horas. Estos pitillos ofrecen la particularidad de estar cerrados sin goma, merced á dos dobleces en los bordes del papel y un grabado punteado. Como la prueba ha sido enteramente satfsfactoria, al decir de la prensa local, se están ultimando los trabajos para que el 19 de Febrero próximo queden funcionando veinte máquinas más del mismo inventor.

—

BOLSA DE MADRID

30 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'350
4 por 100 amortizable . . .	84'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	99'300

—

BOLSA DE BARCELONA

30 de Enero, 5'00 t.

4 por 100 interior.	66'450
4 por 100 exterior.	68'250
4 por 100 amortizable . . .	84 250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	98'350
Banco Hispano Colonial . .	45'120
Acciones ferrocarril Francia.	54'250
Id. Norte	63'620
Id. Orense.	11'500
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	Franco
Exterior	Id.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Protesta: Camelo de la Africana

Muy Sr. nuestro: Interesando á los concurrentes al Teatro Principal la resolucion que conviene tomar, en vista de la actitud que va adoptando el actual empresario, esperan de su benevolencia que se dignará V. insertar las siguientes líneas en su apreciable periódico, quedando por ello agradecidos.

Cuando á principios del corriente mes, el Sr. Empresario se dirigió á algunos abonados, á fin de que se sirviesen abrir una lista de subvencion voluntaria, para poder darse la *Africana* en dicho teatro, fué á condicion de que dicha ópera se representase varias veces dentro del abono corriente. Una gran parte de la subvencion queda ya satisfecha, y la tal promesa lírica sigue errante entre las brumas de un futuro imperfecto.

Como la *buena* fé debe siempre suponerse mientras no haya motivos para calificarla de *púnica*, el público abonado y no abonado ha estado espectante en las fronteras de la prometida Africana, hasta ver si alboreaba formalmente la jornada del estreno; pero, viendo que solo quedan ya cinco funciones para terminar el abono corriente, y que Vasco de Gama no aparece aun por la cuesta de Deyá, sospecha con razon en su naufragio y en la pérdida de la subvencion que el armador itálico se ha embolsado.

Tenga, empero, en cuenta el señor Garrutti que si no llega á cumplir lo prometido, ó espera, para hacerlo, aumentar el precio de la entrada y localidades, los abonados sabrán tomar un acuerdo, que de seguro no será del agrado de la voluble empresa.

Nuestros co-abonados y el público esperan, por otra parte, que la celosa autoridad local intervendrá á tiempo en este asunto, evitando que el principio de equidad llegue á ser escarnecido.

VARIOS ABONADOS.

Mahon 30 Enero 1888.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	756'4	3'8	2'7	N.....	viento	Cub.
3 t.	757'6	3'8	1'6	Id.	Id.	Nuboso.

Temperatura máxima.. 5'0°
Id mínima.. 2'7°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Pedro Nolasco, fundador.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Maria

Santo de mañana
San Cecilio y San Ignacio, mártires.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Palma 31, 2 t.

Asegúrase que Francia enviarà otro acorazado a las costas de Syria si Turquía regatea la satisfaccion que le exije la vecina República por lo ocurrido en Damasco.

Palma 30, 2 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de los debates de ambas Cámaras, y de la circulacion de las monedas de Ultramar; ha acordado publicar una circular contra los vinos adulterados y los alcoholes nocivos, examinando ademas varios espedientes.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Contribucion Territorial

Hasta el dia 10 de Febrero próximo se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, escrituras de venta y demás títulos traslativos de domínio, al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1888-89.

Mahon 20 de Enero de 1888.—J. Vidal.

∴

Banco de España.—Agencia *de contribuciones del partido de Menorca.—Calle de Gracia n.° 44.*

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884 se participa que quedará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de este partido, correspondiente al tercer trimestre de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero próximo de 8 á una de la mañana y de 2 y media á 3 y media de la tarde.

En Villacárlos los dias 8, 9 y 10 del mismo y horas de costumbre.

En Ciudadela el 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del mismo.

En Ferrerias el 4, 5 y 6 del mismo.

En Alayor, el 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del mismo.

En Mercadal el 15, 16, 17, 18 y 19 del mismo.

Los hacendados forasteros que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo si no quieren incurrir en apremio.

Para que nadie pueda alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran el gravámen que para los morosos determina el artículo 16 de la citada instruccion, se les iuvita á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los dias indicados al efecto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos lós señores contribuyentes.

Mahon 26 Enero de 1888.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

TEATRO.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana

7.ª de abono *7.ª série*

Se pondrá en escena la magnífica ópera

Traviata

En uno de los intermedios tomará parte el cuerpo de baile, finalizando el espectáculo con un gran baile en el que tomará parte el primer bailarin D. José Garo.

Esta empresa está preparando dos grandes funciones para el jueves próximo, con motivo de ser el dia de la Candelaria, una á las 3 de la tarde y la otra á la noche, tomando parte en ambas el cuerpo de baile y el primer bailarin.

Siguen con gran actividad los trabajos de carpintería para concluir el gran barco de la «Africana».

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.